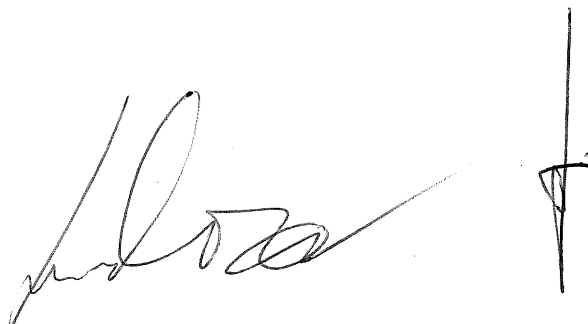


- 01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**
- 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 14 - OTRA INFORMACIÓN**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A  
PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE  
INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 17- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**
- 18- INFORMACIÓN SEGMENTADA**



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIRUGIA OCULAR

G65299950

## 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIRUGIA OCULAR, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 12 de marzo del año 2010 y tiene su domicilio social en CL JOSEP MARIA LLADO, 3, 08035, BARCELONA, BARCELONA y NIF G65299950 y está inscrita en el Registre de Fundacions de la Generalitat de Catalunya con el número 2627.

- a) Descripción específica de las actividades desarrolladas durante el ejercicio y la forma como se gestionan.

Para conseguir los fines fundacionales, la Fundación desarrolla las actividades que el Patronato considera necesarias directamente y/o en colaboración con otras entidades, instituciones o personas, de acuerdo con lo que establece la normativa sobre fundaciones. En concreto, con el fin de llevar a cabo la finalidad fundacional, la Fundación desarrolla las actividades que, sin ánimo exhaustivo, se enumeran a continuación:



- a) Promover actividades de investigación y docencia afines a la Oftalmología, así como cualquier otra actividad médica, biológica o genética que tenga relación.
- b) Promover iniciativas multidisciplinares afines a la Oftalmología.
- c) Promover la divulgación y sensibilizar a la sociedad en relación a las actividades e iniciativas relacionadas con los puntos anteriores.
- d) Contribuir a la sanidad y fomentar la cultura sanitaria dentro del ámbito de la Oftalmología.

Las actividades relacionadas con los fines fundacionales se han de llevar a cabo según las normas que las regulan específicamente, mediante la obtención, si hace falta, de los permisos o licencias pertinentes.

- b) Descripción específica de las ayudas otorgadas, con identificación concreta, en el caso de las personas jurídicas, de los receptores. Criterios y forma de asegurar que satisfacen el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento.

No hay

- c) Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades, indicando el impacto monetario y los derechos y obligaciones que se derivan para la fundación o la asociación, y concretando de qué manera el cumplimiento de cada convenio coadyuva al mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales.
- **Fundación Cellex:** convenio de investigación sobre distrofias de retina. Finalización del convenio de colaboración en diciembre de 2017 (prorrogado a marzo 2018).  
Impacto monetario: 131.142.58€ Fundación IMO se compromete con Fundación Cellex al desarrollo de los estudios e investigaciones para la consecución de los objetivos acordados, así como a elaborar informes periódicos sobre las actuaciones desarrolladas.
  - **Bayer:** investigación sobre uso de medicamentos asociados a la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE). Finalización del convenio en diciembre de 2017.  
Impacto monetario: 34.000€  
Fundación IMO se compromete con Bayer al desarrollo de los estudios e investigaciones para la consecución de los objetivos acordados, así como a elaborar informes periódicos sobre las actuaciones desarrolladas.
  - **Obra Social La Caixa:** desarrollo del programa salud ocular para infancia desfavorecida en zonas en riesgo de exclusión social. Renovación anual del convenio.  
Impacto monetario: 39.058€  
Fundación IMO se compromete con Obra Social La Caixa a la realización de revisiones oftalmológicas en los colegios seleccionados por Obra Social La Caixa, Fundación IMO compartirá con OS La Caixa los datos resultado de las campañas realizadas.



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIRUGIA OCULAR

## G65299950

- **Cáritas:** convenio de colaboración dentro del programa de Operación visión, atención gratuita a personas sin recursos. La finalización del convenio está marcada por el desistimiento de cualquiera de las dos partes.  
Impacto económico: 0€ Cáritas se compromete a entrevistas a todas las personas que quieran participar en el programa y a filtrar a aquellos con una situación socio-económica vulnerable.
  - **Fundación Ordesa:** Fundación IMO es beneficiaria de la XV Convocatoria de Ayudas a la infancia en riesgo de exclusión social de Fundación Ordesa para la realización de dos nuevas campañas de salud ocular para infancia desfavorecida.  
El importe de esta ayuda es de 5.000€. Fundación IMO compartirá los resultados de las campañas con Fundación Ordesa.
- d) Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades descritas, indicando los criterios utilizados para su selección, desglosando la información por sexos y detallando el impacto diferenciado de estas actividades sobre hombres y mujeres. En el caso de ayudas, se ha de informar de la publicidad de su convocatoria y de su resultado.
- Fundación IMO no cuenta con personal especializado en áreas de asistencia social tales como educadores sociales o trabajadores sociales. Por ello, la selección de las personas usuarias de los programas de acción social recae en Cáritas para lo relativo a pacientes de Operación visión y Obra Social La Caixa para la selección de los colegios donde se desarrolla el programa de salud ocular para infancia desfavorecida.
- e) Los Patrones de la Fundación manifiestan que las actividades desarrolladas por la Entidad están destinadas, básicamente, al fomento de la igualdad y la solidaridad y que no discriminen en su uso entre hombres y mujeres.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel:**

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

La entidad ha optado por la aplicación de los criterios aplicables a las entidades de dimensión reducida contenidos en el Decreto que aprueba este Plan.

- b) No hay razones excepcionales para las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado las disposiciones legales en materia contable.
- c) Informaciones complementarias: No hay

### **Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas cuentas anuales abreviadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, se hayan dejado de aplicar.

### **Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual acabado 31/12/2017 se presenta, a efectos comparativo, con la información del ejercicio anual anterior.



**Agrupación de partidas**

No hay

**Elementos recogidos en diversas partidas**

No hay

**Cambios en criterios contables**

No hay ajustes por cambios en criterios contables realizados durante el ejercicio.

**Corrección de errores**

No hay ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Información sobre la propuesta de aplicación del excedente, en especial sobre la cifra que el órgano de gobierno ha acordado destinar a aumentar el saldo de la cuenta de fondo dotacional o de fondo social y sobre la cual ha acordado afectar al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, de acuerdo con el esquema siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	35.937,49
<b>Total base de reparto = Total aplicación</b>	<b>35.937,49</b>
Aplicación a	Importe
Fondo dotacional o fondo social	
Fondos especiales	
Remanente	35.937,49
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total aplicación = Total base de reparto</b>	<b>35.937,49</b>

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible;**

No hay

**2. Bienes integrantes del patrimonio cultural:**

No hay

**3. Inmovilizado material;**

**a. Coste**



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR G65299950

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoren a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes al financiamiento de los proyectos de instalaciones técnicas el período de construcción de las cuales supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de la su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe, como coste del ejercicio en que se incurren.

## **b. Amortización**

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el cual fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida a la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si hace falta en la fecha de cada balance.

## **4. Inversiones inmobiliarias**

No hay

## **5. Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.**

No hay

## **6. Permutas;**

No hay

## **7. Activos financieros y pasivos financieros;**

### **Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o a la prestación de servicios por operaciones de tránsito de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y los cobros de los cuales son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad, estos activos se valoran a su coste amortizado.

Como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros. Se considera que existe una evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR G65299950

inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que las han generado.

## **8. Impuestos sobre beneficios:**

La Fundación se ha acogido, mediante el cumplimiento de los requisitos que establece el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que fija un tipo impositivo del 10 por ciento a aplicar en la base imponible positiva correspondiente a las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

En cada cierre contable se reconoce como gasto el Impuesto sobre Sociedades calculado de acuerdo a las disposiciones de la nombrada Ley 30/1994, en base al excedente antes de impuestos corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterio fiscales y teniendo en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

## **9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir, deducidos los descuentos e impuestos.

Las donaciones recibidas por la Fundación son registradas en las cuentas anuales abreviadas en el momento en que son efectivas y no reintegrables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados después del momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

## **10. Subvenciones, donaciones y legados:**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, cuando se produce su enajenación o corrección valorativa por deterioro, a excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registren directamente en los fondos propios y no constituyen ningún ingreso.

2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR

## G65299950

3. Donaciones y subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en este caso se imputaran en estos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

### 11. Transacciones entre partes vinculadas:

Se considera parte vinculada el "INSTITUT DE MICROCIURUGÍA OCULAR DOS, S.L.P".

## 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	159.935,32	88.790,21
(+) Entradas	64.196,36	138.645,11
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		67.500,00
SALDO FINAL BRUTO	224.131,68	159.935,32

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	34.543,11	4.676,42
(+) Aumento por dotaciones	46.310,52	29.866,69
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	80.853,63	34.543,11

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

No hay.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No hay.



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR

**G65299950**

---

## **06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Valores representativos de deuda lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Créditos, derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Total activos financieros lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

b) Activos financieros a corto plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Valores representativos de deuda cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	559.280,56	489.301,13
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	559.280,56	489.301,13





**FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR**  
**G65299950**

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	559.280,56	489.301,13
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>559.280,56</b>	<b>489.301,13</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No hay.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

**07 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

<b>Total pasivos financieros Lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Deudas con entidades de crédito cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Obligaciones y otros valores negociables cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	247.518,86	172.838,19
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>247.518,86</b>	<b>172.838,19</b>




**FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIRUGIA OCULAR**  
**G65299950**

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	69,50						
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreeedores	256.635,61						
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>256.705,11</b>						

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

**08 - FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	60.000	1,000000	Del número 1 al 60.000

La dotación inicial es de SESENTA MIL EUROS (60.000 €) que fueron aportadas por el socio constituyente "INSTITUT DE MICROCIRUGIA OCULAR DOS, S.L.P"

No hay desembolsos pendientes, aportaciones no dinerarias, ni aportaciones recibidas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

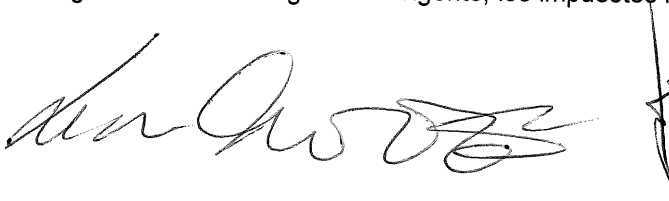
**09 - SITUACIÓN FISCAL**

La cuenta de pérdidas y ganancias abreviados de los ejercicios finalizados el 31/12/2017 y 31/12/2016, no reflejan ningún gasto por impuesto sobre sociedades, ya que la totalidad de los ingresos obtenidos han sido considerados como rentas exentas.

Según se establece en la Ley 49/2002 de beneficios fiscales de las entidades sin ánimo de lucro, la base imponible está compuesta sólo por los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas. Se declaran exentas, entre otras, las derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR

## G65299950

hasta que las declaraciones presentadas hayan estado inspeccionadas per las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios del Impuesto sobre sociedades y para el resto de impuestos que le sean de aplicación. Los patrones de la Fundación consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los denominados impuestos, por la cual cosa, aunque surjan discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

### 10 - INGRESOS Y GASTOS

#### a) Ingresos de explotación

La composición de los ingresos por las actividades de la Fundación correspondiente a los ejercicios acabados el 31/12/2017 y el 31/12/2016 es la siguiente:

Actividades	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores:	323.629,00	281.171,66
Donaciones y otros ingresos para las actividades	485.515,24	260.262,92
Subvenciones oficiales y donaciones asignables a un proyecto	34.000,00	86.878,00

#### b) importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay.

#### c) Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la entidad.

No hay.

#### d) Ayudas concedidas y otros gastos

No hay

#### e) Aprovisionamientos. Compras efectuadas, devoluciones de compras y rúpel.

No hay

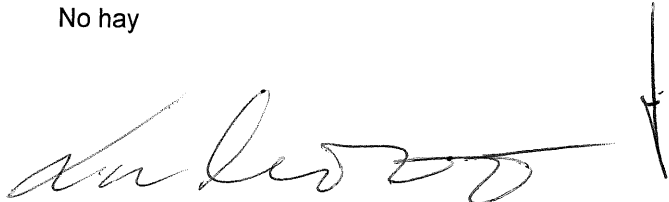
#### e) Gastos de personal

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	29.775,85	24.156,39
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	29.287,69	24.156,39
c) Otras cargas sociales	488,16	

Los sueldos devengados en el ejercicio se elevan a 146.428,41 €

#### g) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones para operaciones de las actividades

No hay



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR

## G65299950

h) Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida Otros resultados.

No hay

i) Servicios

	31/12/2017	31/12/2016
Reparaciones y conservación	1.106,56	1.767,52
Primas de seguros	657,23	753,23
Servicios profesionales independientes	14.847,52	128.036,02
Servicios bancarios	807,42	843,01
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	38.760,55	10.449,09
Otros servicios	478.213,72	316.894,17
<b>Total</b>	<b>534.393,00</b>	<b>458.743,04</b>

j) Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente

No hay

K) Transacciones efectuados en moneda extranjera, con indicación separada de compras, ventas y servicios recibidos y prestados.

No hay

## **11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La información sobre las subvenciones recibidas y donaciones pendientes de aplicar por la Fundación, las cuales forman parte del patrimonio neto, como también de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado procedente de estas, es la siguiente:

Donaciones particulares: 40.453,12 €

Donaciones empresas: 362.389,83 €

## **12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

1. Los bienes que están incorporados dentro del fondo social en fecha 31 de diciembre de 2017 son los del momento de la constitución de la fundación, es decir los 60.000, mas el remanente, que se encuentra en las entidades financieras.

2. Cálculo para el cual se determina si se ha destinado a las finalidades estatutarias el porcentaje legalmente establecido los recursos pendientes de destinar a las finalidades.



# FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA OCULAR

G65299950

Ejercicio 2017

Ingresos obtenidos durante el ejercicio 2017

<b>Ingresos</b>	
Prestaciones de servicios	484.630,88
Otrassubvenciones, donac.yleg.transfer.aRtdo.eje	402.842,95
	<b>887.473,83</b>

La actividad fundacional ha estado, este año, agrupada en las siguientes áreas: programas de la Fundación (programas propios) y programas desarrollados alrededor de la colaboración con terceros; obra social; investigación y campañas de prevención. En el presente ejercicio se ha realizado un congreso de retina dentro de las actividades formativas.

**Gastos:**

Otros servicios	DOCENCIA	OBRA SOCIAL	INVESTIGACION	CAMPAÑAS
177.119,05	98.637,16	147.673,62	414.748,38	13.429,61

Lo que supone un 76% de los ingresos se han destinado a la actividad fundacional.

**Ejercicio 2016**

Ingresos obtenidos durante el ejercicio 2016:

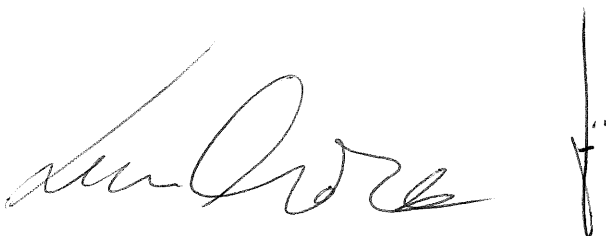
<b>Ingresos</b>	
Prestaciones de servicios	413.924,03
Otrassubvenciones, donac.yleg.transfer.aRtdo.eje	255.228,65
	<b>669.152,68</b>

La actividad fundacional ha estado, este año, agrupada en las siguientes áreas: programas de la Fundación (programas propios) y programas desarrollados alrededor de la colaboración con terceros; obra social; investigación y campañas de prevención. En el presente ejercicio se ha realizado un congreso de retina dentro de las actividades formativas.

**Gastos 2016**

Otros servicios	DOCENCIA	OBRA SOCIAL	INVESTIGACION	CAMPAÑAS
141.352,08	128.789,70	79.323,67	269.418,91	21.633,70

Lo que supone un 75 % de los ingresos se han destinado a la actividad fundacional.



**FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIURUGIA  
OCULAR G65299950**

**13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El efecto de la información a incluir en esta nota se considera parte vinculada el IMO.

El detalle de saldos y operaciones realizadas con sociedades vinculadas durante los ejercicios acabados el 31/12/2017 y el anterior es el siguiente:

Operación	31/12/2017	31/12/2016
Deudas C/P IMO DOS SLP Traspaso saldo bancos (cta. 5135)	0,00	0,00
IMO DOS S.L.P Servicios (430.281)	0,00	0,00
IMO DOS S.L.P Cursos (410.6)	4.247,04	10.457,04

Los servicios refacturados por IMO a la Fundación corresponden a pruebas médicas para pacientes de proyectos de investigación, servicios de administración, honorarios médicos y costes de cirugías dentro del proyecto de acción social Operación visión. No hay operaciones vinculadas, ni retribuciones, ni anticipos, ni créditos a los miembros del patronato de la Fundación ni a los miembros del órgano de Gobierno.

**14 - OTRA INFORMACIÓN**

**1. Nombre medio de personas** ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos.

	% Jornada	Mujeres	Hombre	Total
Directora	2,50	1		0,025
Subdirectora	12,50	1		0,125
Coordinadora	50,00	1		0,50
Tecn. Laboratorio	100,00	1		1,00
Téc. Laboratorio	50,00	1		0,50
Investigadora	100,00	1		1,00
Investigadora	75,00	1		0,75
Investigador	50,00		1	0,34
<b>TOTAL</b>				<b>4,24</b>

**3. Cambios de los componentes del órgano de gobierno.**

No hay.

**4. Operaciones en que haya algún tipo de garantía, y activos afectos a estas operaciones,**

No hay.

**15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio cerrado a 31/12/2017 y el ejercicio anterior (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

A 31/12/2017 y 31/12/2016 no había saldos pendientes de pago a proveedores que ultrapasen el plazo legal de pago y el 100% de los pagos se han hecho dentro de los límites legales de aplazamiento.

**17- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

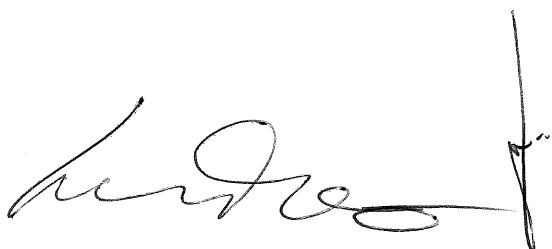
No se ha producido ninguna acción posterior al cierre del ejercicio que tenga que ser recogido en estas cuentas anuales.

**18- INFORMACIÓN SEGMENTADA**

Distribución del importe de ingresos y gastos correspondientes a sus actividades ordinarias, por categorías de actividades, centros de trabajo, y si es necesario, áreas geográficas de actuación.

**Ejercicio 2017**

	Gastos	COMUNES	DOCENCIA	OBRA SOCIAL	INVESTIGACION	CAMPAÑAS
622	Reparaciones y conservación	1.106,56				
623	Servicios Prof. .independientes	5.100,22			9.747,30	
625	Primas de seguros	657,23				
626	Servicios bancarios y similares	807,42				
627	Publicidad, propaganday RRPP	38.760,55				
629	Otros servicios	5.246,34	98.637,16	147.673,62	213.226,99	13.429,61
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>51.678,32</b>	<b>98.637,16</b>	<b>147.673,62</b>	<b>222.974,29</b>	<b>13.429,61</b>



**FUNDACIO DE RECERCA DE L'INSTITUT DE MICROCIRUGIA  
OCULAR G65299950**

Ingresos	COMUNES	DOCENCIA	OBRA SOCIAL	INVESTIGACION	CAMPAÑAS
Prestaciones de servicios	-931,35	-323.629,00		-34.000,00	
Otras subvenciones, donac y leg.	-43.262,00		-49.308,67	-310.272,28	
Otros	-207,72			-125.934,29	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-44.401,07</b>	<b>-323.629,00</b>	<b>-49.308,67</b>	<b>-470.206,57</b>	<b>0,00</b>

**Ejercicio 2016**

Gastos	COMUNES	DOCENCIA	OBRA SOCIAL	INVESTIGACION	CAMPAÑAS
622 Reparaciones y conservación	1.767,52				
623 Servicios Prof. .independientes	4.143,35	179,76		123.712,91	
625 Primas de seguros	753,23				
626 Servicios bancarios y similares	843,01				
627 Publicidad, propagandayRRPP	10.449,01				
629 Otros servicios	6.994,02	128.609,94	79.323,67	80.332,84	21.633,70
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>24.950,14</b>	<b>128.789,70</b>	<b>79.323,67</b>	<b>204.045,75</b>	<b>21.633,70</b>

Ingresos	COMUNES	DOCENCIA	OBRA SOCIAL	INVESTIGACION	CAMPAÑAS
Prestaciones de servicios		-281.171,66		-86.878,00	
Otras subvenciones, donac y leg.			-26.095,42	-189.584,29	-60,00
Otros	-40.465,14			-39.517,72	-3.650,92
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-40.465,14</b>	<b>-281.171,66</b>	<b>26.095,42</b>	<b>-315.980,01</b>	<b>-3.710,92</b>